

NOMINA DE ACCIONISTAS

"EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A."

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

EMPESCA

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA															Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a-b)					
									Nº Acce.	Total (a)	Nº Acce.	Total (b)						
1	José L. Argenzio Z.	09-0878975	Ecuatoriana				Ecuador		500	500.000			500.000					
2	Georgina Jiménez Sosa	09-02759778	Ecuatoriana				Ecuador		400	400.000			400.000					
3	Jorge Calderón H.	09-03775644	Ecuatoriana				Ecuador		500	500.000			500.000					
4	Wilfrido Freire Dueñas	1701577338	Ecuatoriana				Ecuador		500	500.000			500.000					
5	Francisco Duart B.	090397968	Español		0175		Ecuador		100	100.000			100.000					
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
SUMAN 2'000																		
2'000.000																		
2'000.000																		

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 20 de Octubre de 1.982

LUGAR Y FECHA

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.